

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quesa

2025/00806 *Anuncio del Ayuntamiento de Quesa sobre la adquisición del inmueble sito en plaza Doctor Ibáñez número 6.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 15/2025 de fecha 22 de enero de 2025 el expediente de adquisición directa del siguiente bien:

Plaza Doctor Ibáñez, 6.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://quesa.sedelectronica.es>.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso - administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Quesa, 22 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Bas Baldó.